

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 23/52/94/s
AU 257/94

Índice AI:

4 de julio de 1994

Distr: AU/SC

"Desaparición" y temor por la seguridad

COLOMBIA: Martha Leticia GARCÍA, de 47 años, propietaria de un restaurante
Arnulfo ATEHORTUA, su hijo

Amnistía Internacional acaba de recibir noticia del secuestro de Martha Leticia García ocurrido el 16 de abril de 1994, en su restaurante situado en la comunidad de La Veta, municipio de Cocorná, en el Departamento de Antioquia. La organización está preocupada por su seguridad.

Los testigos presenciales declaran que cuatro vehículos en los que viajaban unos hombres armados llegaron al bar, también llamado "La Veta", a las 21:00 horas del 16 de abril. Amenazaron a los ocupantes y les obligaron a tumbarse en el suelo del bar, tras lo cual se apoderaron de Martha Leticia García y la introdujeron por la fuerza en uno de sus vehículos. Los hombres preguntaron por su hijo, Arnulfo Atehortua y, cuando comprobaron que no se encontraba en aquel lugar, dijeron que volverían a buscarlo. Por fin se marcharon en sus automóviles con Martha Leticia García y otra mujer que creían que era su hija y que fue puesta en libertad en cuanto se percataron de su error. Se desconoce el paradero de Martha Leticia García.

Posteriormente, según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, los mismos hombres armados saquearon el domicilio de Arnulfo Atehortua, dejando la siguiente pintada en la puerta: "A volar guerrilleros H.P.". Existe una grave preocupación por la seguridad de Martha Leticia García, así como por la de Arnulfo Atehortua en el contexto de la "desaparición" de su madre.

INFORMACIÓN GENERAL

En años recientes se han producido violaciones extensas y sistemáticas de derechos humanos en Colombia, entre las que caben destacar ejecuciones extrajudiciales, "desapariciones", torturas y detenciones arbitrarias. Los objetivos más comunes de estas acciones siempre han sido miembros de partidos políticos de izquierdas, líderes comunitarios y sindicalistas. Las fuerzas de seguridad colombianas han atribuido la mayoría de estos abusos a "escuadrones de la muerte" civiles que afirman ser incapaces de controlar. Amnistía Internacional no siempre se encuentra en situación de poder establecer la responsabilidad de cada "desaparición", ya que los perpetradores no siempre son plenamente identificados. Sin embargo, las investigaciones independientes han concluido que muchos de estos grupos operan bajo el mando o con el apoyo de las fuerzas armadas o de seguridad colombianas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español, inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Martha Leticia García, que no ha sido vista desde que fue secuestrada por unos hombres armados el 16 de abril de 1994 e instando a que se produzca una investigación inmediata para esclarecer su paradero;
- instando a que, si se encuentra detenida, se le trate humanamente y se le permita acceder a sus familiares y a un abogado;
- instando a que, si se encuentra detenida, se le formulen inmediatamente cargos acordes con un delito tipificado en el ordenamiento penal vigente o, de lo contrario, instando a que sea puesta en libertad;
- expresando preocupación por la seguridad de su hijo Arnulfo Atehortua, al que, al parecer, buscan los hombres armados que secuestraron a Martha Leticia García e instando a que se tomen todas las medidas posibles para protegerle.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de Colombia:

Señor Presidente César Gaviria Trujillo
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Presidente Gaviria, Bogotá, Colombia

Télex: 44281 PALP CO

Fax: + 57 1 286 7434/287 7939

Tratamiento:Excelentísimo Sr. Presidente

2) Procurador General:

Dr. Carlos Gustavo Arrieta Padilla
 Procurador General de la Nación
 Procuraduría General
 Edificio Banco Ganadero
 Carrera 5, No. 15-80
 Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Procurador General Arrieta, Bogotá, Colombia

Fax:+ 57 1 284 0472

Tratamiento:Sr. Procurador de la Nación

3) Defensor del Pueblo:

Dr. Jaime Córdoba Triviño
 Defensor del Pueblo
 Defensoría del Pueblo
 Calle 35 No. 7-25 piso 5
 Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas:Defensor del Pueblo Triviño, Defensoría del Pueblo, Bogotá, Colombia

Fax:+ 57 1 288 6683

Tratamiento: Estimado Dr Triviño

4) Fiscal General

Dr. Gustavo de Greiff Restrepo
 Fiscal General de la Nación
 Fiscalía General de la Nación
 Apartado Aéreo 29855
 Santafé de Bogotá
 Colombia

Telegramas:Fiscal General, Fiscalía General, Bogotá, Colombia

Fax:+ 57 1 287 0939

Tratamiento: Estimado Dr. de Greiff

COPIAS A:

Asociación de Familiares de los "Desaparecidos"

Señores

ASFADDES

AA 011446

Santafé de Bogotá

Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 15 de agosto de 1994.